Universidad de Cádiz
Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
Campus de Puerto Real
11510-Puerto Real (Cádiz)
E-mail: direccion.navales@uca.es
http://navales.uca.es/

ELECCIONES A DELEGADOS DE CURSO
CURSO 2026/2027
CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	TÉRMINO/PLAZO
1. Convocatoria de Elecciones	13 de noviembre de 2026[5]
2. Publicación del enlace de consulta del censo provisional y del calendario electoral	13 de noviembre de 2026
3. Recursos y reclamaciones al censo provisional	16 a 17 de noviembre de 2026 (hasta las 14:00) [1,2,3]
4. Aprobación y publicación del censo definitivo	18 de noviembre de 2026
5. Presentación de candidaturas	19 al 23 de noviembre de 2026 (hasta las 14:00)[1,2,3,4]
6. Proclamación provisional de candidatos	24 de noviembre de 2026
7. Reclamaciones frente a la proclamación provisional de candidatos	25 de noviembre de 2026 (hasta las 14:00)[1,3]
8. Proclamación definitiva de candidatos	26 de noviembre de 2026
9. Campaña electoral	27 de noviembre de 2026
10. Jornada de reflexión	30 de noviembre de 2026
11. Votación	**1 de diciembre de 2026 (Votación de 09:00 a 13:00)**
12. Proclamación provisional de electos	1 de diciembre de 2026
13. Reclamación contra la proclamación provisional de electos	2 de diciembre de 2026 (hasta las 14:00)[1,2,4]
14. Proclamación definitiva de electos	3 de diciembre de 2026

1. El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce (14.00) horas del último día fijado (artículo 22.4 REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL DE LA UCA).

2. El enlace para consultar el censo se encuentra publicado en la página web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. https://navales.uca.es/elecciones-index_html/

3. Las reclamaciones al censo provisional se realizarán por email a las direcciones direccion.navales@gm.uca.es y secretaria.navales@uca.es (deberán enviarse a las dos direcciones consignadas). Los formularios se encuentran publicados en la página web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. https://navales.uca.es/elecciones-index_html/

4. Las candidaturas podrán presentarse electrónicamente, mediante Solicitud genérica en el Registro Electrónico de la UCA a través del siguiente enlace https: //sede.uca.es/ opencms / system/modules /sede/ contents /pages / registro-electronico, dirigiéndolo a la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, o bien presencialmente en la dirección de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.

5. Las elecciones se realizarán mediante voto electrónico, según el Art. 75 del Reglamento Electoral General de la UCA (REGUCA). La Junta Electoral del Centro se constituirá como mesa electoral de votación electrónica (Art. 81.5 REGUCA).